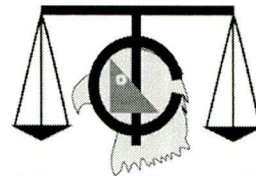
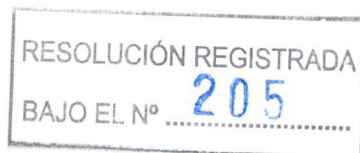




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019-AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, 18 OCT 2019

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP-SC N.º 50/2019, caratulado: "S/APORTES DEL FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ELÉCTRICO DEL INTERIOR (FEDEI) D.P.E. 2019" y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la certificación de ingresos de fondos, en concepto de Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) solicitada por la Dirección Provincial de Energía, para su presentación ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica de la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Que a través de la Nota N° 2330/19 Letra: D.P.E. (fs. 21), el Jefe de Departamento Contable de la Dirección Provincial de Energía, C.P. Roberto F. BOGARIN, solicita la certificación de ingresos de fondos, en concepto de Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI), correspondiente al segundo trimestre del año 2019.

Que a tal fin el Auditor Fiscal C.P.N. Oscar SEGHEZZO, realiza la Certificación de Ingresos N° 04/2019, elevándola a la Secretaría Contable mediante Nota Interna N° 2078/2019 Letra: T.C.P. Deleg. D.P.E (fs. 40), para el 2º trimestre del año 2019, por la suma de pesos TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON 46/100 (\$ 37.941.566,46), de conformidad a lo solicitado y documentación respaldatoria.

Que por Nota Interna N° 2168/2019, Letra: TCP-SC (fs. 41) el Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable, C.P. Rafael A. CHORÉN, tomó

debida intervención, elevando las actuaciones al Vocal de Auditoría C.P.N. Hugo Sebastián PANI.

Que así las cosas, corresponde en esta instancia comunicar al Jefe del Departamento Contable de la Dirección Provincial de Energía la Certificación de Ingresos realizada por el Auditor Fiscal interviniente, a los efectos que correspondan.

Que este acto administrativo, se emite con el *quorum* previsto en el artículo 27 de la Ley provincial N° 50, en virtud de la ausencia del Vocal Contador C.P. Luis María CAPELLANO, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Plenaria N° 201/2019.

Que los suscriptos se encuentran facultados para la emisión del presente acto administrativo de conformidad a lo establecido por los artículos 2°, inciso b) y 27 de la Ley provincial N° 50.

Por ello,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

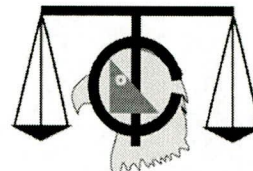
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Comunicar al Jefe de Departamento Contable de la Dirección Provincial de Energía, C.P. Roberto F. BOGARIN, la Certificación de Ingresos relativa a la transferencia de fondos recibidos por la Dirección Provincial de Energía en concepto de “*Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)*”, correspondientes al segundo trimestre del año 2019. Ello, en virtud de lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Notificar con copia certificada de la presente y de la Certificación de Ingresos N.º 04/2019, por el período mencionado en el artículo 1º, que forma parte de la presente, al Jefe de Departamento Contable de la Dirección Provincial de Energía, C.P. Roberto F. BOGARIN y, dentro de este Organismo, al Auditor Fiscal C.P.N. Oscar SEGHEZZO y al Auditor Fiscal A/C



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019-AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"
de la Secretaría Contable C.P. Rafael A. CHORÉN, con remisión de las
actuaciones citadas en el Visto.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

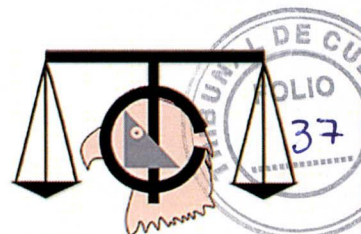
RESOLUCIÓN PLENARIA N° 205 /2019.

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

INFORME CONTABLE

Certificación Especial

Aportes del F.E.D.E.I.-2º Trimestre 2019

Tribunal de Cuentas
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2019 – Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS N° 04 /2019

Señor Presidente

Dirección Provincial de Energía

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

(CUIT: 30-57190936-3)

En mi carácter de Auditor Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, a su solicitud y para su presentación ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica de la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, certifico la información detallada en el apartado siguiente.

1. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN:

Transferencias de fondos recibidos por la Dirección Provincial de Energía en concepto de "Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)", correspondientes al **Segundo Trimestre del año 2019**, declaradas por usted en la Nota N° 2330/19 Letra "D.P.E." de fecha 24/09/2019, cuya copia acompaño a la presente firmada por mí al solo efecto de su identificación, junto a la demás documentación detallada en el apartado siguiente.

2. TAREA PROFESIONAL REALIZADA:

md

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto, mi tarea se limitó a cotejar los ingresos declarados con los comprobantes respaldatorios, correspondientes al período mencionado en el párrafo anterior, puestos a mi disposición y que detallo a continuación:

Fotocopias certificadas provistas por la D.P.E. de la siguiente documentación:

- *Resumen de movimientos de la cuenta corriente N° 53.520.034/16 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Ushuaia, hojas 2102, 2113, 2115, 2117, 2125 y 2127.*
- *Libro banco llevado por la D.P.E. respecto de la cuenta corriente citada, folios N° 34, 36, 37 y 38.*
- *Notas emitidas por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica al Presidente de la D.P.E. en su carácter de representante con detalle de liquidaciones practicadas por los períodos:*
 - *ENERO 2019 (Nota CFEE N° 36.042/22)*
 - *FEBRERO 2019 (Nota CFEE N° 36.130/22)*
 - *MARZO 2019 (Nota CFEE N° 36.148/22)*
 - *ABRIL 2019 (Nota CFEE N° 36.134/22)*
 - *MAYO 2019 (Nota CFEE N° 36.198/22)*

De la documentación aportada, se han individualizado los siguientes registros que conforman el objeto de la presente certificación:

PERIODO	B.N.A. Ext. Cta. Cte. N° 53.520.034/16			Libro Banco D.P.E.		
	HOJA	FECHA	IMPORTE	FOLIO	FECHA	IMPORTE
ENERO/19	2102	03/04/19	\$4.920.440,72	34	03/04/19	\$4.920.440,72
FEBRERO/19	2113	10/05/19	\$4.361.819,52	36	07/05/19	\$4.361.819,52
FEBRERO/19	2115	14/05/19	\$1.984.360,32	37	14/05/19	\$1.984.360,32
MARZO/19	2115	14/05/19	\$2.202.132,36	37	14/05/19	\$2.202.132,36
MARZO/19	2115	14/05/19	\$4.076.036,88	37	15/05/19	\$4.076.036,88



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



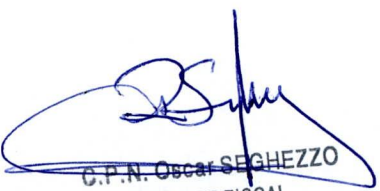
"2019 – Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

ABRIL/19	2115	17/05/19	\$4.998.577,33	37	17/05/19	\$4.998.577,33
ABRIL/19	2117	21/05/19	\$5.632.954,10	37	21/05/19	\$5.632.954,10
MAYO/19	2125	21/06/19	\$3.675.657,60	38	21/06/19	\$3.675.657,60
MAYO/19	2127	24/06/19	\$6.089.587,63	38	24/06/19	\$6.089.587,63

Por otra parte, deajo expresa constancia que las tareas realizadas no me permiten determinar la existencia de otros ingresos no declarados.

3. CERTIFICACION:

Sobre la base de las tareas descriptas, CERTIFICO que los ingresos declarados en la Nota N° 2330/19 Letra "D.P.E." individualizada en el apartado 1 precedente, que asciende a la suma de pesos TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON 46/100 (37.941.566,46), concuerda con la documentación respaldatoria detallada en el apartado 2.


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego

Ushuaia, 01 de octubre de 2019.-

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

